

Plan DOing

PLAN DE FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN INGLÉS EN LA UAM

1. Introducción

Los procesos de internacionalización de la Educación Superior en Europa y en el resto del mundo implican necesariamente el desarrollo de políticas lingüísticas en el seno de las instituciones. El inglés, como en su día ocurrió con el latín, está considerado como la *lingua franca* de la Educación Superior. Hasta hace poco esta afirmación se refería sobre todo a la investigación científica, pero en la última década ha cobrado protagonismo en el campo de la docencia en países de habla no inglesa.

En el curso 2014-2015 la UAM puso en marcha el Plan DOing: Plan de Formación y Acreditación para la Docencia en inglés, con el objetivo fomentar el uso del inglés en las actividades docentes y de gestión académica. El Plan DOing, está ayudando a formar al profesorado que está participando en proyectos de titulaciones completas de grado o posgrado o a proyectos encaminados al establecimiento de programas internacionales de estudios (dobles titulaciones o titulaciones conjuntas). Con el tiempo, está llegando a un número importante de docentes que imparten docencia en inglés en Grados, Posgrados o programas de Study Abroad. Por el momento, alrededor de 500 profesores han participado o están participando en el Plan en proyectos de titulaciones en todas las Facultades y Escuelas de la UAM.

En consonancia con lo anterior, se continua con el Plan DOing, tanto en su formato de modalidad general de proyectos como en su modalidad individual fuera de los proyectos participantes.

El objetivo de dar continuidad a los proyectos iniciados y fomentar la participación en el Plan de nuevos proyectos se basa en los siguientes fines:

1. Fomentar las capacidades lingüísticas de estudiantes cuya lengua nativa no es el inglés, para dotarles, a través del aprendizaje de contenidos, de competencias necesarias para ser ciudadanos globales y poder competir en los mercados de trabajo internacionales.
2. Atraer a estudiantes internacionales que no dominan el español a las titulaciones de grado y posgrado, así como a los cursos del programa Study Abroad en inglés.
3. Extender los programas de movilidad a estudiantes que no dominan el español.
4. Facilitar la instauración de titulaciones dobles o conjuntas.
5. Mejorar la visibilidad internacional de UAM.

Con la reciente iniciativa de creación de Universidades Europeas y la participación de la UAM, junto con otras siete universidades, en la alianza CIVIS, la oportunidad y conveniencia de incrementar el plurilingüismo entre el profesorado y el personal de administración y servicios

apoya con más intensidad la necesidad de regular la adquisición, certificación y acreditación en inglés, sin duda, pero también en otros idiomas de amplio uso en Europa.

El Plan **DOing (Docencia en inglés)** se ha diseñado con el propósito de dar respuesta a estas necesidades.

2. Certificación y acreditación para la Docencia en inglés en la UAM

Al igual que en convocatorias anteriores, el Plan de Docencia en inglés en la UAM (Plan DOing) se organiza en dos etapas diferenciadas (formación, a su vez con las dos fases diferenciadas, y acreditación) y contempla dos itinerarios, dependiendo de la competencia lingüística de los profesores participantes:

2.1 Etapas:

A. Certificado de formación “English as a Medium of Instruction” EMI	Para los profesores que hayan superado el curso EMI.
B. Certificado de la fase formativa del Plan DOing	Para los profesores que hayan superado el curso EMI, la docencia tutorizada subsiguiente y evaluación final de esta fase formativa.
C. Acreditación para impartir docencia en inglés	Para los profesores que, culminen los pasos del proceso de acreditación, después de haber obtenido la certificación de formación y hayan impartido docencia en inglés en cualquiera de las titulaciones de la UAM, o dentro de un curso de Study Abroad. Se contempla la aceptación de docencia impartida en otras instituciones de Educación Superior. Las horas de docencia impartida deberán recogerse en un certificado institucional, que indique el tipo de actividad docente (clases teóricas o prácticas, seminarios docentes), tipo de estudios, curso(s) y asignatura(s) en los que se haya llevado a cabo la docencia.

Dada la diversidad de situaciones en las que se encuentran los docentes que han contemplado la fase de formación, se ha introducido el reconocimiento de **diferentes niveles de acreditación inicial, intermedio y final, según hayan impartido, respectivamente, 2 ECTS (20 horas), 4 ECTS**

(40 horas) o 6 ECTS (60 horas) de docencia, concretamente cualquier actividad docente que comprenda la transmisión de contenido teórico o práctico en aula a grupos de estudiantes.

Los profesores que hayan iniciado el Plan DOing en convocatorias anteriores podrán optar igualmente a estos distintos niveles de acreditación.

La certificación de A) y B) o la acreditación C) no son requisitos necesarios para impartir docencia en inglés en la UAM, pero sí para participar en el Plan DOing.

2.2 Itinerarios según el nivel lingüístico:

El Plan DOing contempla dos itinerarios formativos dependiendo del nivel de competencia lingüística de los profesores participantes, partiendo de que el nivel que se considera necesario para impartir docencia en inglés es el nivel C1 del MCERL del Consejo de Europa.

Itinerarios según nivel lingüístico	
Itinerario A	<p>Para profesores con nivel B2 (certificación oficial o prueba de nivel en el Servicio de Idiomas (Prueba de Altissia). Consiste en dos etapas:</p> <p>I. FASE DE FORMACIÓN:</p> <p>✓ Formación (1ª año académico):</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Curso de preparación del examen de certificación C1: 6 ECTS (anual). ○ Examen oficial de nivel C1 (Acreditado por ACLES) <p>II. FASE DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN (2º año académico):</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ EMI+Docencia tutorizada+Evaluación conducente a la certificación de la fase formativa del Plan DOing. ○ Docencia de 2,4, o 6 ECTS para alcanzar la acreditación inicial, intermedio o final.
Itinerario B (Fast-track)	<p>Para profesores con nivel C1 (certificación oficial).</p> <p>I. FASE DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. EMI+Docencia tutorizada+Evaluación conducente a la certificación de la fase formativa del Plan DOing. b. Docencia de 2,4, o 6 ECTS para alcanzar la acreditación inicial, intermedio o final.

3. Características del Plan de Docencia en inglés en la UAM

La coordinación del Plan DOing en la UAM corresponde al Vicerrectorado de Internacionalización, a través del SERIM, con la participación del Servicio de Idiomas de la UAM.

El Vicerrectorado de Internacionalización lanzará una convocatoria anual con dos turnos: turno de general de proyectos y turno libre.

A. Turno general de Proyectos

- ✓ Podrán participar en el Plan DOing a través del Turno General de Proyectos las Facultades/Centros, con la colaboración de las Comisiones Técnicas de Seguimiento de los Grados y las Comisiones Coordinadoras de los Másteres oficiales.
- ✓ Las solicitudes las presentarán los profesores que vayan a recibir la formación y, en su caso, alcanzar la acreditación.
- ✓ Únicamente podrán participar en los cursos de formación y en el proceso de acreditación los profesores que impartan o vayan a impartir docencia en inglés en las titulaciones (o cursos de Study Abroad) seleccionadas en cada convocatoria.
- ✓ Se intentará fomentar las propuestas que ofrezcan la posibilidad de cursar una titulación completa de grado o máster en inglés, si bien se considerarán también propuestas parciales.
- ✓ En el caso de los grados, la docencia en inglés se implantará de forma paulatina a lo largo de los 4 años conducentes a la obtención del título.
- ✓ Las propuestas deberán contar con el visto bueno de los Departamentos.
- ✓ Los Departamentos deberán comprometerse a mantener la asignación docente del profesor en asignaturas que formen parte de las propuestas seleccionadas durante al menos tres cursos académicos y a facilitar la asistencia del profesor a los cursos de formación del Plan.
- ✓ Las Facultades y los Departamentos podrán, en la medida de sus posibilidades, incentivar la participación de los profesores en el Plan, sin que en ningún caso esto suponga una carga adicional de trabajo para los profesores que no participan en él.
- ✓ Las titulaciones que presenten subproyectos dentro del Plan DOing podrán optar a participar en el programa de profesores visitantes Fulbright.

B. Turno libre

- ✓ En caso de quedar vacantes en los cursos de formación, se cubrirán las plazas con aquellos profesores que hayan presentado su solicitud de participación en el Plan por el turno libre.
- ✓ Podrán participar en el Plan DOing a través el turno libre los profesores que presente una solicitud de manera individual no encuadrada dentro un subproyecto, que no participen en la docencia de ninguno de los subproyectos aprobados en el Plan y deseen acceder a la formación para la docencia en inglés.
- ✓ Tendrán prioridad aquellos que sean profesores con vinculación permanente que cuenten con acreditación del nivel C1 en el momento de la solicitud, así como aquellos profesores que impartan o vayan a impartir docencia en inglés en la UAM.

Con independencia del turno por el que el candidato presente su solicitud, se considerara lo siguiente:

- ✓ La participación en el Plan DOing es de carácter voluntario.
- ✓ Los profesores participantes tendrán preferencia en la matrícula de los cursos de Formación Docente de la UAM específicos para idiomas, así como en la participación en el programa Erasmus+ Formación.
- ✓ La acreditación para la docencia en inglés contabilizará a efectos del programa Docencia.

4. Criterios de elegibilidad

Podrán participar en el Plan los profesores con dedicación a tiempo completo, con vinculación contractual con la UAM (funcionarios y laborales) y profesores asociados de Ciencias de la Salud con labores docentes.

En caso de finalización de contrato o de vinculación a la UAM, bien en el período de formación o bien en el período de acreditación, se procederá al cese de la participación en el Plan, pudiendo incorporarse el profesor en el momento que recupere su condición de empleado de la UAM.

El profesor solicitante deberá formar parte de la nómina de la UAM, dentro de alguna de las siguientes **categorías profesionales de PDI**:

- Catedrático/a de Universidad o Escuela Universitaria.
- Profesor Titular de Universidad o Escuela Universitaria
- Profesor interino titular
- Contratado/a Doctor/a
- Contratado/a Doctor/a interino/a
- Ayudante Doctor/a
- Asociado/a (sólo de CC de la Salud)
- Colaborador/a
- Juan de la Cierva
- Ramón y Cajal
- Talentum CM
- Intertalentum
- Retos Jin
- UAM Tomás y Valiente

No serán elegibles el PDIF, ni el PIF, ni el PDI que forme parte de las siguientes categorías:

- Honorarios
- Eméritos
- Contratado no doctor
- Asociados
- Colaboradores (que impartan docencia únicamente en títulos propios de la UAM).
- Ayudante no-Doctor/a

Estas categorías podrían variar de un curso a otro, vendrán definidas en las convocatorias correspondientes.

5. Contenido y organización de los cursos del Plan DOing en la UAM

El Plan DOing está dirigido a profesores cuya lengua nativa no es el inglés y contempla dos cursos; dependiendo de su nivel de formación lingüística, los profesores habrán de cursar uno o los dos cursos del Plan. Los dos cursos serán impartidos por profesores, en su gran mayoría nativos, del Servicio de Idiomas y del área de Filología Inglesa, además de por profesorado externo.

5.1. Curso de preparación para la obtención del certificado C1.

- a) **Objetivo.** Apoyar los profesores a desarrollar sus competencias necesarias para superar el examen de certificación de nivel C1.
- b) **Contenidos:**
 - Técnicas de expresión y comprensión orales.
 - Técnicas de expresión y comprensión escritas.
 - Pronunciación.
 - Gramática.
- c) **Horas de formación:** 60 h presenciales.
- d) **Fechas:** Octubre a abril. Formación de grupos en septiembre.
- e) **Requisitos:**
 - Realizar una prueba de nivel B2 o aportar una acreditación de un nivel mínimo B2 (MCERL) de inglés.
 - Una vez realizada la prueba se especificará la puntuación necesaria para acceder a los cursos de preparación de C1, teniendo en cuenta que los participantes deben, al final del curso, superar el examen de certificación de nivel C1.
 - Certificados que se admiten se encuentran en el anexo a la convocatoria correspondiente.
- f) **Certificación:** Al final del curso se expedirá un Certificado de Aprovechamiento.

5.2. Curso 'EMI'

- a) **Objetivo.** Apoyar los profesores en la adquisición de las competencias necesarias para impartir su docencia en inglés.
- b) **Contenidos:**
 - Principios de EMI para la educación superior.
 - Metodologías docentes relevantes al contexto.
 - Planificación docente.
 - Lenguaje funcional para clases magistrales, seminarios y tutorías.
 - Estrategias para la gestión en el aula.

- Métodos de evaluación y retroalimentación.
 - Microteaching.
 - Consolidación de la fluidez en la expresión oral a nivel C1.
- c) **Horas de formación:** 35h presenciales.
- d) **Fechas:** julio y enero.
Estas fechas podrán sufrir modificaciones, de las que se informará puntualmente.
- e) **Requisitos:**
- Aportar una acreditación de un nivel mínimo C1 (MCERL) de inglés. Se pueden consultar las convocatorias de exámenes de certificación en la página web del Servicio de Idiomas.
 - Certificados que se admiten se encuentran en el anexo de la convocatoria correspondiente.
- f) **Certificación EMI:** La superación del curso EMI supondrá la obtención del Certificado de Formación EMI.
- g) **Certificación de la fase formativa del Plan DOing:** Tras cursar el curso EMI, se ofrecerá una fase de docencia tutorizada y evaluación final de esta etapa.
- Tutoría personal para elaborar el Lesson Plan.
 - Grabación de una clase.
 - Tutoría personal con un tutor EMI para analizar la clase grabada
 - Elaboración de un *Reflective Teaching Plan* (RTP).
 - Presentación final con el tutor y otro evaluador del EMI.

6. Acreditación de Docente en inglés

Para obtener la acreditación como Docente en inglés, el profesor que haya obtenido la certificación de la fase formativa deberá impartir en asignatura oficial de grado o posgrado 2, 4 o 6 ECTS en inglés, o, excepcionalmente, las horas equivalentes (20, 40 o 60 horas) de un programa de Study Abroad at UAM.